



Programa y Syllabus

Seguridad Ciudadana: Aspectos Penales

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Myrna Villegas Díaz
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo
Requisitos	Derecho Penal I
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	<p>En el actual estado de la discusión política en torno al trato del fenómeno social de la delincuencia, puede acusarse un incremento importante en torno a la suscripción del paradigma de "Ley y orden". En el contexto de la discusión dogmática propia del derecho penal y procesal penal, puede anotarse la preocupación generada en torno al denominado "Derecho penal de la seguridad ciudadana" y su relación con los denominados "Derecho Penal de lucha" y "Derecho Penal del enemigo", cuestiones íntimamente vinculadas con miras al debate en el nivel político.</p> <p>El curso "Seguridad ciudadana: aspectos penales" busca realizar una revisión reflexiva en torno a los puntos de discusión vinculados a la "expansión del derecho penal", de la mano de concepciones desprovistas de pretensiones de valoración política, y su subsecuente correlación en el ámbito procesal penal, y finalmente, en el ámbito del derecho de ejecución de las penas y medidas de seguridad.</p>
II. Objetivos Generales	El curso "Seguridad ciudadana, aspectos penales" es un curso monográfico que pretende otorgar al alumno un contexto de discusión y reflexión sobre el contexto de



	<p>discusión político criminal de diseño de la persecución penal, partiendo por la conminación penal, la adjudicación de la pena en el proceso penal, y la imposición de la pena en el ámbito administrativo.</p> <p>Conforme a esta idea general, el curso busca que el alumno hacia el final del mismo, se encuentre en condiciones de realizar un problematización reflexiva acerca de los puntos de la potestad pública de punición que se aborden en clases. Junto a ello, se considera necesario sumar las consideraciones relativas a los problemas de legitimación en el ámbito del derecho público que sea pertinente tener en cuenta para la estructuración de los argumentos considerados en el contexto de discusión determinado por el curso.</p>
III. Objetivos específicos	<p>Los objetivos específicos en este curso son:</p> <p>Realizar un examen específico de la justificación de la necesidad de pena en el ámbito de la conminación penal.</p> <p>Realizar un examen específico de la justificación del incremento de mecanismos de persecución vinculados al ámbito de la adjudicación penal.</p> <p>Realizar una revisión exhaustiva acerca del estado actual de legitimación política de las distintas iniciativas que parecen emanar de la suscripción del denominado paradigma de "ley y orden".</p>
IV. Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. Conceptos2. Modelos de prevención del delito3. Justificación de la pena



	<p>4. Entre el denominado derecho penal del hecho y el derecho penal de la seguridad: sectores de relevancia en la regulación chilena.</p> <p>4.1. Derecho penal y control de armas.</p> <p>4.2. Derecho penal y terrorismo.</p> <p>4.3. Derecho penal y protesta social.</p> <p>4.4. Seguridad ciudadana y delitos contra la propiedad.</p> <p>4.5. Policía, seguridad y Estado constitucional de derecho.</p> <p>4.5. Seguridad ciudadana y delitos en tiempos de Pandemia</p> <p>4.6. Derecho Penal y Medios de Comunicación Social</p> <p>4.7. Derecho Penal y Drogas. Criminalidad organizada</p> <p>4.8. Derecho Penal Juvenil</p> <p>4.7. Ejecución de penas</p>
V. Régimen de asistencia¹	<p>La asistencia se rige por las normas generales de la Escuela de pregrado. Sin perjuicio de ello, se recomienda encarecidamente la concurrencia a clases para una adecuada comprensión de los contenidos del curso.</p>
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	<p>El curso contempla una evaluación presencial en las fechas determinadas en el calendario del curso. Ella consiste en un trabajo grupal de investigación sobre un tema sugerido por la profesora y/o escogido por</p>

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	<p>los/las estudiantes que debe ser expuesto en forma oral al curso en la fecha asignada (disertación). Ella contará con la retroalimentación de la profesora y el resto de los y las compañeras.</p> <p>El/la estudiante que no rinda la disertación deberá rendir una prueba de los contenidos que se hubiesen pasado hasta ese momento, en forma escrita.</p> <p>El examen final consiste en un trabajo grupal escrito (paper) sobre el mismo tema sobre el cual se disertó, cuya ponderación es de un 40% de la nota final.</p>
VII. Metodología	<p>El curso se impartirá por medio de clases remotas, por videoconferencia, que estarán orientadas a fomentar la reflexión crítica conjunta entre la profesora y las y los estudiantes sobre los distintos contenidos de cada sesión y de algunas decisiones jurisprudenciales. Para ello, las sesiones de clases deberán ser previamente preparadas por las y los estudiantes por medio de la lectura de los textos consignados como bibliografía obligatoria asociados a las distintas secciones del programa.</p> <p>Deben asistir a las sesiones en las que diserten sus compañeros/as a fin de debatir sobre los temas y formular sus opiniones.</p> <p>La lectura de la bibliografía complementaria se recomienda como medio de profundización en los contenidos revisados en clases.</p> <p>A objeto de incentivar la investigación los mejores trabajos que se presenten como examen contarán con el apoyo de la profesora para su mejoramiento y eventual publicación en alguna revista científica de la disciplina.</p>
VIII. Bibliografía	<p>BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA</p> <p>Seguridad ciudadana y Modelos de prevención del delito.</p>



	<p>DÍEZ RIPOLLÉS, J.L. (2004). “El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana”. [en línea]. Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología. 2004. http://criminet.ugr.es/recpc/06/recpc06.html .</p> <p>GUZMÁN DALBORA, José Luis (2002). “Una especial versión del autoritarismo penal en sus rasgos fundamentales: la “doctrina” de la seguridad ciudadana”, en http://www.carlosparma.com.ar/una-especial-version-del-autoritarismo-penal-en-sus-rasgos-fundamentales-2/</p> <p>VILLEGAS, Myrna (2020) “Violencia y seguridad democrática en Chile”, en Valenzuela, R.- Sumano Rodriguez, (Coord.). Seguridad pública en tiempos de democracia: una promesa inevitable. Editorial El colegio de la Frontera Norte, México, 2020, pp. 73-96.</p> <p>Control de Armas</p> <p>VILLEGAS, Myrna (2018) “Corrupción y criminalidad organizada. Aproximaciones al terrorismo, contraterrorismo y tráfico de armas.” <i>Revista de Estudios de la Justicia</i>, N°28, (2018), pp.51-76.</p> <p>VILLEGAS, Myrna- BELL, Mariana (2020). “La regulación de los artefactos explosivos e incendiarios en la Ley N° 17.798. Especial referencia al art. 14 D”, en Vargas, Tatiana- Mayer, Laura (Coords.) “Mujeres en las ciencias penales. Una mirada desde el contexto jurídico chileno en las primeras décadas del siglo XXI”, Edit. Thompson Reuters, pp. pp.373-402.</p> <p>Terrorismo</p>
--	--



DONINI, Massimo (2010). Derecho penal de lucha. Lo que el debate sobre el derecho penal del enemigo no debe limitarse a exorcizar, en CANCIO, M. FARALDO, P. (Coords.). Política criminal en vanguardia. Inmigración clandestina, terrorismo, criminalidad organizada, pp. 29-75, Madrid: Thompson Civitas,
VILLEGAS, M. (2016). "Estado de excepción y antiterrorismo en Chile. Criminalización de la protesta social con especial referencia a los indígenas", en Pérez Álvarez, F. (ed. Lit), García, I.- Díaz, L. (coords.) Serta. In memoriam Louk Hulsman, Ediciones Universidad de Salamanca, 2016, pp. 929-957. ISBN: 978-84-9012 573-1.

Derecho penal y protesta social.

ACEVEDO, C- CHAMACA, F. et. Al. (2021) Protesta social en Chile: la efervescencia social y la constante criminalización, Revista de Derecho Penal y Criminología, Año XI | Número 1 | Febrero 2021, pp.241-255.

VILLEGAS, M. (2016), "Procesos de Reforma en Chile. Aproximaciones desde el campo del Derecho Penal político", en Justiça Criminal e Democracia I", Amaral, Bruno (Coord.), Editorial Marcial Pons, 2015, pp.231 269. ISBN 978-85-66722-32-1. Republicado en Revista de Derecho penal y criminología, La Ley, Thompson Reuters, Año VI • N° 05 • Junio 2016, pp. 169-190.

- Ley N° 21.208

Control de identidad



DUCE, Mauricio (2015). Legislando en la oscuridad. El caso del control de identidad preventivo y su debate en la Cámara de Diputados, Revista de Estudios Públicos, 141

RODRÍGUEZ VEGA, Manuel (2019): "Control de identidad: Criterios generales para la resolución de casos a la luz de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Chile", Ars Boni et Aequi, Año 15, N° 2, pp. 30-59.

Seguridad ciudadana y delitos contra la propiedad.

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA (2016). Minuta sobre las modificaciones introducidas por la denominada Ley de "Agenda Corta", Departamento de Estudios Defensoría Nacional, 2016. Disponible en

<http://www.biblio.dpp.cl/biblio/DataFiles/11807.pdf>

QUINTEROS R, Daniel. (2014) Delitos del espacio público y el problema de la "cifra negra": una aproximación a la no-denuncia en Chile. Polít. crim. [online]. 2014, vol.9, n.18 pp.691-712. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992014000200012&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-3399. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992014000200012>.

Policías, seguridad y Estado constitucional de derecho.

DAMMERT, Lucía (2020). Construyendo y destruyendo la legitimidad policial, CIPER ACADEMICO, Disponible en <https://www.ciperchile.cl/2020/10/08/construyendo-y-destruyendo-la-legitimidad-policial/>

FERNANDEZ (2019), Protocolos de actuación policial en Chile, <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=rep>



[ositorio/10221/27207/1/BCN_GF_Protocolos_de_actuaciones_policiales_rev_FINAL.pdf](https://www.observatorio.uchile.cl/10221/27207/1/BCN_GF_Protocolos_de_actuaciones_policiales_rev_FINAL.pdf)

Seguridad ciudadana y delitos en tiempos de Pandemia

AGAMBEN, G. La invención de una epidemia, en AGAMBEN, G- ZIZEK, S. et. Al (2020). *Sopa de Wuhan*, Editorial: ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), 2020. pp. 17-19

LONDOÑO, F. (2020) El “efecto-cenicienta”: la magia de una política de persecución penal contra ley expresa, disponible en <https://www.criminaljusticenetwork.eu/es/post/el-efecto-cenicienta-la-magia-de-una-politica-de-persecucion-penal-contraley-expresa>

LÓPEZ PETIT, Santiago, El coronavirus como declaración de guerra , en AGAMBEN, G- ZIZEK, S. et. Al (2020). *Sopa de Wuhan*, Editorial: ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), 2020. Pp.55-58

Video “El Coronavirus en China”, disponible en <https://youtu.be/Re7XOFerw3U>

Derecho Penal y Medios de Comunicación Social

FUENTES OSORIO, Juan L. (2005). Los medios de comunicación y el derecho penal, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, RECPC 07-16 (2005) - <http://criminet.ugr.es/recpc> - ISSN 1695-0194.

ZAFFARONI, Raúl y DIAS DOS SANTOS, Ilison,(2019) “Manipulación mediática y creación de realidad” (cap X) en *La Nueva Crítica Criminológica. Criminología en tiempos del totalitarismo financiero* , cap. X editorial El Siglo, Quito, Ecuador, 2019, pp.121-138.

Derecho Penal y Drogas. Criminalidad organizada



	<p>FISCALÍA NACIONAL. Plan nacional contra el narcotráfico 2014-2020, en: http://www.fiscaliadechile.cl/observatoriodrogaschi/documentos/publicaciones/plan_narcotrafico_FI_AL_23_11_15.pdf.</p> <p>MATUS y RAMIREZ (2018). Manual de Derecho Penal chileno. Parte Especial. Tirant lo Blanch. 2da Edición corregida y actualizada. Pp. 487-534. ³</p> <p>ZAFFARONI, Raúl y DIAS DOS SANTOS, Ilison (2019), "La reproducción de la violencia, selectividad y debilitamiento de los estados" (cap XI) en <i>La Nueva Crítica Criminológica. Criminología en tiempos del totalitarismo financiero</i>, cap. X editorial El Siglo, Quito, Ecuador, 2019, pp. 139-154</p> <p>Derecho Penal Juvenil</p> <ul style="list-style-type: none">- BERRÍOS, Gonzalo (2011). "La ley de responsabilidad penal del adolescente como sistema de justicia: análisis y propuestas". <i>Polít. crim.</i> Vol. 6, N° 11 (Junio 2011), Art. 6, pp. 163-191. [http://www.politicacriminal.cl/Vol_06/n_11/Vol6N11A6.pdf]- BRITO, S. et. Al. (2019). La extensión del paradigma de la seguridad ciudadana al ámbito escolar en Chile El derecho administrativo del enemigo en la ley "Aula Segura" <i>Revista de Derecho Penal y Criminología</i> • AÑO IX • N° 05 • Junio 2019, pp.53-66. <p>Ejecución de penas</p> <ul style="list-style-type: none">- HORVITZ, María Inés (2018). "La insostenible situación de la ejecución de las penas privativas de libertad:
--	--

³ Disponible en Bases de datos Universidad de Chile. Tirant Latam Full.

<https://www.uchile.cl/portal/informacion-y-bibliotecas/servicios-de-biblioteca/bases-de-datos/57683/indice-por-tema>



¿vigencia del Estado de derecho o estado de naturaleza?”, en Polít. crim. Vol. 13, N° 26 (2018), pp. 904-951.

- CORDERO, Eduardo (2010) “El control jurisdiccional de la actividad de la administración penitenciaria”, en Informes en derecho. Doctrina procesal penal 2009 -Centro de Documentación Defensoría Penal Pública (2010), pp. 69-107.
- SALINERO, Sebastián (2012). ¿Por qué aumenta la población penal en Chile? Un estudio criminológico longitudinal. En: Revista Ius et Praxis, Año 18, N°1.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Seguridad ciudadana

BÖHM, María Laura (2016). “Securitización”, en K. Ambos, M. Böhm y J. Zuluaga (Eds.). Desarrollos actuales de las ciencias criminales en Alemania (pp. 174- 201). Alemania: Göttingen University Press.

CAMPOS, Diego. DAMMERT, Lucía (2005). “Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos. EURE (Santiago), Santiago , v. 31, n. 93, p. 113-115, agosto 2005 . Disponible en

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612005009300010&lng=es&nrm=iso .
<http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612005009300010>

DAMMERT, Lucía (2012). Seguridad ciudadana y cohesión social en América latina, Colección de Estudios sobre políticas públicas locales y regionales de cohesión social, Urb-AL III, ONU, en

<https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/ddhh-segciudadanaviolenciaurbana/Seguridad%20Ciudadana%20y%20Cohesion%20Social%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf>



	<p>GARLAND, David (2001), La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea, Gedisa, Barcelona, 2001, https://colectivociajpp.files.wordpress.com/2012/08/garland-david-la-cultura-del-control-crimen-y-delito2001.pdf</p> <p>GIMBERNAT, E. (2004). "Los nuevos gestores de la moral colectiva" [en línea]. El mundo. 10 de julio de 2004. https://www.almendron.com/politica/pdf/2004/spain/spain_0862.pdf</p> <p>HEFENDEL, R. (2002). "¿Debe ocuparse el Derecho Penal de los riesgos futuros?. Bienes jurídicos colectivos y delitos de peligro abstracto" [en línea]. Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología.2002. http://criminet.ugr.es/recpc/recpc_04.html></p> <p>MORALES, Ana María (2012). La política criminal contemporánea: Influencias en Chile del discurso de la ley y el orden. En: Política criminal, Vol. 7, N°13. Disponible en: <http://www.politicacriminal.cl/Vol_07/n_13/Vol7N13A3.pdf></p> <p>PAREDES CASTAÑÓN, Jose Luis (2006), La seguridad ciudadana como objetivo político criminal del sistema penal, Eguzkilore N° 20, 2006.</p> <p>SILVA SÁNCHEZ, Jesús (2001), "La expansión del derecho penal. Aspectos de la política Criminal en las sociedades post-industriales", Civitas.</p> <p>VOZMEDIANO, L., SAN JUAN, C. y VERGARA, A.I. (2008). "Problemas de medición del miedo al delito" [en línea]. Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología. 2008. http://criminet.ugr.es/recpc/10/recpc10.html</p>
--	---



ZAFFARONI (2018), "La metáfora bélica en la Argentina", La Tecl@ Eñe, Revista de Cultura y Política,

<http://lateclaenerevista.com/2018/04/24/la-metamorabelica-la-argentina-e-raul-zaffaroni/>

Control de armas

BASCUR, Gonzalo (2017) "Análisis de los principales delitos y su régimen de sanción previsto en la Ley 17.798 sobre Control de Armas" Polít. crim. Vol. 12, N° 23, Doc. 1, pp. 533-609.

VILLEGAS, Myrna (2019). "La Ley N°17.798, sobre control de armas. Problemas de aplicación tras la reforma de la Ley N°20.813" Polít. Crim. Vol. 14, N° 28 (Diciembre 2019), Art. 1, pp. 1-53. [http://politcrim.com/wp-content/uploads/2019/09/Vol14N28A1.pdf]

Terrorismo

CANCIO, M. y FARALDO, P. (Coords.) (2010). Política criminal en vanguardia. Inmigración clandestina, terrorismo, criminalidad organizada, Madrid: Thompson Civitas.

FRANCESCHETTI, Gustavo (2013). "Reflexiones Político Criminales e torno a la ley que pune el terrorismo y la financiación del terrorismo". En DE LUCA, J., ERBETTA, D. (Dirs.) Intercátedras I, II y III Encuentro 2011-2012, (1). Argentina: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

VILLEGAS, M. (2016), "Contribuciones para un concepto de terrorismo en el derecho penal chileno". Polít. crim. Vol. 11, N° 21 (Julio 2016), Art. 6, pp. 140-172.

http://www.politicacriminal.cl/Vol_11/n_21/Vol11N21A6.pdf



VILLEGAS, M. - PARADA, C. (2018) "Inteligencia y conRAINTeligencia en Chile. El monopolio de la violencia estatal y sus distorsiones, en Liber Amicorum. Estudios Jurídicos en Homenaje al Prof. Dr. Dr. h.c. Juan M^a. Terradillos Basoco

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. ASAMBLEA GENERAL NACIONES UNIDAS

- (2014). Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Ben Emmerson, A/HRC/25/59/Add.2, 14 de abril de 2014

- (2009) Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, James Anaya. La situación de los pueblos indígenas en Chile: seguimiento a las recomendaciones hechas por el Relator Especial anterior, A/HRC/12/34/Add.6, 5 de octubre de 2009.

Derecho penal y protesta social

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS:

- Informe Anual 2019: Situación de los Derechos Humanos en Chile en el Contexto de la Crisis Social
- Estudio exploratorio Estado de Chile y pueblo Mapuche: análisis de tendencias en violencia estatal en la Región de la Araucanía. Santiago de Chile: Instituto nacional de Derechos Humanos. 2014. Disponible en: www.indh.cl

DEFENSORIA JURIDICA UNIVERSIDAD DE CHILE. Informe de la Defensoría Jurídica de la Universidad de Chile, sobre la situación de los derechos humanos en Chile en el contexto de las movilizaciones sociales de 2019. <http://derecho.uchile.cl/contenidos/destacados/informe-de-la-defensoria-juridica-de-la>



	<p>universidad-de-chile</p> <p>CORTES, Julio: (2020) La ley de seguridad del Estado como instrumento de represión política. Disponible en https://radio.uchile.cl/2020/02/21/la-ley-deseguridad-del-estado-como-instrumentode-represion-politica/</p> <p>(2020). Ignorancia y mala fe el debate sobre prisión política y amnistía en Chile, https://lavozdelosquesobran.cl/ignorancia-y-mala-fe-el-debate-sobre-prision-politica-y-amnistia-en-chile/</p> <p>MUÑOZ LEÓN, Fernando (2016) “El uso de gases lacrimógenos en Chile: normativa internacional y nacional vigente y jurisprudencia reciente” Revista Estudios Constitucionales, N° 14 , N° 1. Pp. 221</p> <p>VILLEGAS, M. (2015), “Caso ‘Machi Celestino Córdoba’” (SCS, 12/05/14, Rol: 6247-2014; STOP DE TEMUCO, 28/02/14, RUC: 1300014341-8), en Vargas, T.(director), Casos destacados. Derecho penal. Parte general, Thomson Reuters, La Ley, 2015</p> <p>Control de identidad</p> <p>DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA (2016). Minuta sobre las modificaciones introducidas por la denominada Ley de “Agenda Corta”, Departamento de Estudios Defensoría Nacional, 2016. Disponible en http://www.biblio.dpp.cl/biblio/DataFiles/11807.pdf</p> <p>PAZ CIUDADANA (2016) Análisis del proyecto de agenda corta antidelincuencia. Proyecto de ley que facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación y mejora la persecución penal en dichos delitos</p>
--	--



(Boletín N° 9.885-07).

Seguridad ciudadana y delitos contra la propiedad.

DUCE, Mauricio, RIEGO, Cristian (2016). La prisión preventiva en Chile: el impacto de la reforma procesal penal y de sus cambios posteriores, en Prisión Preventiva y Reforma Procesal Penal en América Latina: Evaluación y Perspectivas, Santiago: Centro de Estudios de Justicia de las Américas, pp. 151-212 (véase especialmente pp. 197-203).

RAMOS, Marcela y GUZMAN DE LUIGI, Juan Antonio (2000). La guerra y la paz ciudadana. Editorial Colección Nuevo Periodismo, Santiago de Chile

RIEGO, Cristián. (2017). El procedimiento abreviado en la Ley 20.931. *Política criminal*, 12(24), 1085-1105. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992017000201085>

PAZ CIUDADANA (2016) Análisis del proyecto de agenda corta antidelincuencia. Proyecto de ley que facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación y mejora la persecución penal en dichos delitos (Boletín N° 9.885-07).

SOTO, Patricio. (2018) Diagnóstico de la delincuencia y factores que influyen en la percepción de inseguridad en Chile. Memoria para optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho. Univ de Chile. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152737/Diagn%C3%B3stico-de-la-delincuencia-y-factores-que-influyen-en-la-percepci%C3%B3n-de-inseguridad-en-Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Policías, seguridad y Estado constitucional de derecho.



	<p>FERNÁNDEZ, Catalina- VELAZQUEZ, Javier (2020), No disparar a la multitud. Prohibiciones internacionales en el uso de la munición antidisturbios que Carabineros no cumple, CIPER ACADEMICO, https://www.ciperchile.cl/2020/05/28/no-disparar-a-la-multitud-prohibiciones-internacionales-en-el-uso-de-la-municion-anti-disturbio-que-carabineros-no-cumple/</p> <p>INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none">- Informe anual 2012 del programa de derechos humanos y función policial. Santiago de Chile: Instituto nacional de Derechos Humanos. Disponible en: www.indh.cl- Informe anual 2011 del programa de derechos humanos y función policial. Santiago de Chile: Instituto nacional de Derechos Humanos. Disponible en: www.indh.cl <p>Seguridad ciudadana y delitos en tiempos de Pandemia</p> <p>BYUNG-CHUL Han (2020), La emergencia viral y el mundo de mañana, En AGAMBEN, G- ZIZEK, S. et. Al (2020). <i>Sopa de Wuhan</i>, Editorial: ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), 2020. pp. 97-111</p> <p>Derecho Penal y Medios de Comunicación Social</p> <p>DIEZ RIPOLLÉS (2002), El derecho penal simbólico y los efectos de la pena”, Boletín mexicano de derecho comparado, N°103, disponible en https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3703/4543</p> <p>CHOMSKY, Noam. La propaganda y la opinión pública: conversaciones con David Barsamian, Barcelona: Crítica, 2002.2</p> <p>Derecho Penal y Drogas. Criminalidad organizada</p>
--	---



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. El problema de las drogas en Las Américas, 2013, disponible en http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/drogasSeguridad_ESP.pdf

Derecho Penal Juvenil

CORTÉS, Julio

- (2009). "La ley de responsabilidad penal de adolescentes dentro de las transformaciones de largo plazo en el ámbito del control social punitivo", Rev. El Observador, N° 5 Edición especial, Diciembre 2009.
- (2008), ¿Cómo entender la ley de responsabilidad penal de adolescentes dentro de las transformaciones históricas globales del control social punitivo?. Algunas reflexiones críticas y propuestas de acción", en UNICEF, Justicia y Derechos del Niño N°10, pp.147-179.

Ejecución de penas

ARRIAGADA, Isabel y SILVA, Guillermo. "La justicia ausente. El sistema penitenciario y el control judicial de la ejecución de la pena privativa de libertad en Chile", en Gustavo Arocena (dir.), El control judicial de la cárcel en América latina, Ediar, pp. 101-166

CARRANZA, Elías. (2012). Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe ¿Qué hacer?. Anuario de Derechos Humanos, (8), pág. 31 - 66. doi:10.5354/0718-2279.2012.20551

CASTRO MORALES, Álvaro. "Ley de ejecución de sanciones privativas de libertad y mecanismos de protección de derechos de los privados de libertad en Chile: ¿Bajo la maldición de Sísifo?", en Javier Contesse y Lautaro Contreras, La insostenible situación de las cárceles en Chile: debate sobre la prisión y los derechos humanos, Editorial Jurídica de Chile, 2019, pp. 89-120.

CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC, Sistema carcelario en Chile: propuestas para avanzar hacia una



	<p>mayor efectividad y reinserción”, Temas de la Agenda Pública, Año 12 / No 93 / marzo 2017.</p> <p>LARRAURI, Elena. “La economía política del castigo”, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 11-06 (2009).</p> <p>LARROULET, Pilar. “Cárcel, marginalidad y delito”, en Catalina Siles (ed.), Los Invisibles. Por qué la pobreza y la exclusión social dejaron de ser prioridad, Instituto de Estudios de la Sociedad, 2016.</p> <p>WACQUANT, Loïc (2017) “La futilidad y necesidad de los derechos humanos en la era de hiper inflación carcelaria”. Polít. crim. Vol. 12, N° 24 (Diciembre 2017), Doc. 2, pp. 1264-1274. [http://www.politicacriminal.cl/Vol_12/n_24/Vol12N24D2.pdf]</p> <p>WACQUANT, Loïc. (2004). “Las cárceles de la miseria” 2 ed. Buenos Aires. Manantial. 192p. ISBN 950-500-043-4.</p>
--	---

SYLLABUS

SESION	CONTENIDOS	BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA ASOCIADA
1	Introducción al curso Conceptos	DÍEZ RIPOLLÉS, J.L. (2004). “El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana”. [en línea]. Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología. 2004. http://criminet.ugr.es/recpc/06/recpc06.html .
2 y 3	El modelo de la seguridad ciudadana	GUZMÁN DALBORA, José Luis (2002). “Una especial versión del autoritarismo penal en sus rasgos fundamentales: la “doctrina” de la seguridad ciudadana”, en http://www.carlosparma.com.ar/una-especial-version-del-autoritarismo-penal-en-sus-rasgos-fundamentales-2/



		<p>VILLEGAS, Myrna (2020) "Violencia y seguridad democrática en Chile", en Valenzuela, R.- Sumano Rodriguez, (Coord.). Seguridad pública en tiempos de democracia: una promesa inevitable. Editorial El colegio de la Frontera Norte, México, 2020, pp. 73-96.</p>
4 y 5	Derecho penal y control de armas.	<p>VILLEGAS, Myrna (2018) "Corrupción y criminalidad organizada. Aproximaciones al terrorismo, contraterrorismo y tráfico de armas." Revista de Estudios de la Justicia, N°28, (2018), pp.51-76.</p> <p>VILLEGAS, Myrna- BELL, Mariana (2020). "La regulación de los artefactos explosivos e incendiarios en la Ley N° 17.798. Especial referencia al art. 14 D", en Vargas, Tatiana- Mayer, Laura (Coords.) "Mujeres en las ciencias penales. Una mirada desde el contexto jurídico chileno en las primeras décadas del siglo XXI", Edit. Thompson Reuters, pp. pp.373-402.</p>
6 y 7	Derecho penal y terrorismo.	<p>DONINI, Massimo (2010). Derecho penal de lucha. Lo que el debate sobre el derecho penal del enemigo no debe limitarse a exorcizar, en CANCIO, M. FARALDO, P. (Coords.). Política criminal en vanguardia. Inmigración clandestina, terrorismo, criminalidad organizada, pp. 29-75, Madrid: Thompson Civitas,</p> <p>VILLEGAS, M. (2016). "Estado de excepción y antiterrorismo en Chile. Criminalización de la protesta social con especial referencia a los indígenas", en Pérez Álvarez, F. (ed. Lit), García, I.- Díaz, L. (coords.) Serta. In memoriam Louk Hulsman, Ediciones Universidad de Salamanca, 2016, pp. 929-957. ISBN: 978-84-9012 573-1.</p>
8 y 9	Derecho penal y protesta social.	<p>ACEVEDO, C- CHAMACA, F. et. AL. (2021) Protesta social en Chile: la efervescencia social y la constante criminalización, Revista de Derecho Penal y Criminología, Año XI Número 1 Febrero 2021, pp.241-255.</p> <p>VILLEGAS, M. (2016), "Procesos de Reforma en Chile. Aproximaciones desde el campo del Derecho Penal político", en Justiça Criminal e Democracia I", Amaral, Bruno (Coord.), Editorial Marcial Pons, 2015, pp.231 269. ISBN 978-85-66722-32-1. Republicado en Revista de Derecho penal y criminología,</p>



		La Ley, Thompson Reuters, Año VI • N° 05 • Junio 2016, pp. 169-190. -Ley N° 21.208
10	Control de identidad	DUCE, Mauricio (2015). Legislando en la oscuridad. El caso del control de identidad preventivo y su debate en la Cámara de Diputados, Revista de Estudios Públicos, 141 RODRÍGUEZ VEGA, Manuel (2019): "Control de identidad: Criterios generales para la resolución de casos a la luz de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Chile", Ars Boni et Aequi, Año 15, N° 2, pp. 30-59.
11 y 12	Política criminal en la ejecución de penas	<ul style="list-style-type: none">- HORVITZ, María Inés (2018). "La insostenible situación de la ejecución de las penas privativas de libertad: ¿vigencia del Estado de derecho o estado de naturaleza?", en Polít. crim. Vol. 13, N° 26 (2018), pp. 904-951.- CORDERO, Eduardo (2010) "El control jurisdiccional de la actividad de la administración penitenciaria", en Informes en derecho. Doctrina procesal penal 2009 -Centro de Documentación Defensoría Penal Pública (2010), pp. 69-107.- SALINERO, Sebastián (2012). ¿Por qué aumenta la población penal en Chile? Un estudio criminológico longitudinal. En: Revista Ius et Praxis, Año 18, N°1.
13	Disertación Grupo 1 Seguridad ciudadana y delitos contra la propiedad.	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA (2016). Minuta sobre las modificaciones introducidas por la denominada Ley de "Agenda Corta", Departamento de Estudios Defensoría Nacional, 2016. Disponible en http://www.biblio.dpp.cl/biblio/DataFiles/11807.pdf QUINTEROS R, Daniel. (2014) Delitos del espacio público y el problema de la "cifra negra": una aproximación a la no-denuncia en Chile. Polít. crim. [online]. 2014, vol.9, n.18 pp.691-712. Disponible en: < https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992014000200012&lng=es&nrm=iso >. ISSN 0718-3399. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992014000200012 .
14	Disertación Grupo 2	DAMMERT, Lucía (2020). Construyendo y destruyendo la legitimidad policial, CIPER ACADEMICO, Disponible en



	Policías, seguridad y Estado constitucional de derecho. (Estado actual de la cuestión, uso de la fuerza)	https://www.ciperchile.cl/2020/10/08/construyendo-y-destruyendo-la-legitimidad-policial/ FERNANDEZ (2019), Protocolos de actuación policial en Chile, https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27207/1/BCN_GF_Protocolos_de_actuaciones_policiales_rev_FINAL.pdf
15	Discusión y Análisis de casos y jurisprudencia	Sentencia a indicar por la profesora
16	Disertación Grupo 3 Policías, seguridad y Estado constitucional de derecho. (Propuestas de reformas en curso)	DAMMERT, Lucía (2020). Construyendo y destruyendo la legitimidad policial, CIPER ACADEMICO, Disponible en https://www.ciperchile.cl/2020/10/08/construyendo-y-destruyendo-la-legitimidad-policial/
17	Disertación Grupo 4 Seguridad ciudadana y delitos en tiempos de Pandemia. Tópico específico a elección	AGAMBEN, G. La invención de una epidemia, en AGAMBEN, G- ZIZEK, S. et. Al (2020). <i>Sopa de Wuhan</i> , Editorial: ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), 2020. pp. 17-19 LONDOÑO, F. (2020) El “efecto-cenicienta”: la magia de una política de persecución penal contra ley expresa, disponible en https://www.criminaljusticenetwork.eu/es/post/el-efecto-cenicienta-la-magia-de-una-politica-de-persecucion-penal-contra-ley-expresa
18	Disertación Grupo 5 Seguridad ciudadana y delitos en tiempos de Pandemia. Tópico específico a elección	LÓPEZ PETIT, Santiago, El coronavirus como declaración de guerra , en AGAMBEN, G- ZIZEK, S. et. Al (2020). <i>Sopa de Wuhan</i> , Editorial: ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), 2020. Pp.55-58 Video “El Coronavirus en China”, disponible en https://youtu.be/Re7XOFerw3U
19	Disertación Grupo 6	



	Derecho Penal y Medios de Comunicación Social.	FUENTES OSORIO, Juan L. (2005). Los medios de comunicación y el derecho penal, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, RECPC 07-16 (2005) - http://criminet.ugr.es/recpc - ISSN 1695-0194.
20	Disertación Grupo 7 Redes sociales y seguridad ciudadana	ZAFFARONI, Raúl y DIAS DOS SANTOS, Ilison,(2019) "Manipulación mediática y creación de realidad" (cap X) en La Nueva Crítica Criminológica. Criminología en tiempos del totalitarismo financiero , cap. X editorial El Siglo, Quito, Ecuador, 2019, pp.121-138.
21	Disertación Grupo 8 Derecho Penal y Drogas. Criminalidad organizada	FISCALÍA NACIONAL. Plan nacional contra el narcotráfico 2014-2020, en: http://www.fiscaliadechile.cl/observatoriodrogaschie/documentos/publicaciones/plan_narcotrafico_FIAL_23_11_15.pdf . MATUS y RAMIREZ (2018). Manual de Derecho Penal chileno. Parte Especial. Tirant lo Blanch. 2da Edición corregida y actualizada. Pp. 487-534. ZAFFARONI, Raúl y DIAS DOS SANTOS, Ilison (2019), "La reproducción de la violencia, selectividad y debilitamiento de los estados" (cap XI) en La Nueva Crítica Criminológica. Criminología en tiempos del totalitarismo financiero , cap. X editorial El Siglo, Quito, Ecuador, 2019, pp. 139-154
22	Análisis de caso y jurisprudencia	Sentencia a indicar por la profesora
23	Disertación Grupo 9 El modelo de la seguridad ciudadana aplicado al Derecho Penal Juvenil	BERRÍOS, Gonzalo (2011). "La ley de responsabilidad penal del adolescente como sistema de justicia: análisis y propuestas". Polít. crim. Vol. 6, N° 11 (Junio 2011), Art. 6, pp. 163-191. [http://www.politicacriminal.cl/Vol_06/n_11/Vol6N11A6.pdf] BRITO, S. et. Al. (2019). La extensión del paradigma de la seguridad ciudadana al ámbito escolar en Chile El derecho administrativo del enemigo en la ley "Aula Segura" Revista de Derecho Penal y Criminología • AÑO IX • N° 05 • Junio 2019 , pp.53-66.
24	Disertación Grupo 10	- HORVITZ, María Inés (2018). "La insostenible situación de la ejecución de las penas privativas de libertad: ¿vigencia



	Ejecución de penas y seguridad ciudadana. Tema específico a elección.	<p>del Estado de derecho o estado de naturaleza?”, en Polít. crim. Vol. 13, N° 26 (2018), pp. 904-951.</p> <ul style="list-style-type: none">- CORDERO, Eduardo (2010) “El control jurisdiccional de la actividad de la administración penitenciaria”, en Informes en derecho. Doctrina procesal penal 2009 -Centro de Documentación Defensoría Penal Pública (2010), pp. 69-107.- SALINERO, Sebastián (2012). ¿Por qué aumenta la población penal en Chile? Un estudio criminológico longitudinal. En: Revista Ius et Praxis, Año 18, N°1.
25	Análisis de caso y jurisprudencia	Sentencia a indicar por la profesora
26	Análisis de caso y jurisprudencia	Sentencia a indicar por la profesora
	EXAMEN	Trabajo escrito sobre tema expuesto incorporando retroalimentación de clases.